

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 26'00

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Sas. Sinforosa m. y Marina.
SANTOS DE MAÑANA.—Sas. Justa y Rufina y S. Vicente de Paul fr.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Dedicarse á las obras sociales

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús, miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco la oración, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA

Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad, en Nazareth.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de M. M. Descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, y por la tarde de cinco á ocho.

Parroquia de San Francisco

Durante la Misa de las ocho se hará la Novena de Nuestra Señora del Carmen á expensas de una familia devota de la parroquia.

Iglesia del Carmen

Durante la Misa de las siete se practicarán los ejercicios propios del mes de la Santísima Virgen del Carmen.

Iglesia de Nazareth

Por la tarde, á las siete, Salve cantada por la Comunidad.

Fiesta de Santa Marina

A las cinco, seis, siete y ocho Misas rezadas, á las diez Oficio solemne.

Iglesia de la Beneficencia

A las siete de la tarde se cantarán á dos coros y harmonium solemnes Completas, y luego los gozos de San Vicente de Paul.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

A las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Parroquia de San Francisco

Continúa la Novena de Ntra. Señora del Carmen durante la Misa de las ocho, y seguidamente las rogativas por la salud del Papa.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media, Oficio cantado y sermón que dirá el Rdo. Sr. Dr. D. Antonio Llavera, Coadjutor de la parroquia.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete Misa de Comunión general para los pobres y socios de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Iglesia del Carmen

A las nueve, Misa rezada para los congregantes del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga.

Iglesia de MM. Descalzas

A las ocho Misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho Misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve Oficio parroquial.

Iglesia de la Beneficencia

De las cinco hasta las nueve y media habrá Misas rezadas, siendo la de las siete de Comunión general, con plática, á cargo del

M. I. Dr. D. Salvador Tarín, Canónigo de nuestra Santa Iglesia Metropolitana, durante la cual se cantarán motetes y letrillas alusivas á tan patético acto.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cuatro y media, ocho, nueve, diez, once y doce.

A las siete en la capilla de Santa Tecla.

Stma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las nueve y á las diez.

AXIOMAS

Vamos á recordar uno, muy viejo y muy barato, pero muy profundo y muy verdadero, uno que traducido literalmente del latín, dice: la fuerza unida es más fuerte, ó según la traducción libre y corriente, la unión es la fuerza. Y juntamente vamos á formular otro ó la inversa que, por ser correlativo del primero, no es ciertamente ni menos verdadero, ni menos profundo: la división es la debilidad, ó mejor dicho, el aniquilamiento.

La verdad de esos axiomas se está cumpliendo en España, acaso con más evidencia que en ningún otro país del mundo.

Existen en España, como en muchas otras partes, dos fuerzas contrarias, destinadas á pelear en lid continua, en guerra sin cuartel, hasta lograr la una triunfo completo sobre la otra: la fuerza del Catolicismo y la fuerza de las sectas.

¿Cuál de estas fuerzas es mayor? Considerada, cada una en sí misma, con relación á los elementos de que consta, no es difícil contestar á la pregunta: la fuerza mayor, y sin comparación mayor, es la representada por los elementos católicos. Tienen éstos la fuerza del número, la fuerza de la calidad, la fuerza del sentimiento universal, la fuerza de la tradición, sin contar la fuerza de la verdad, de la razón y de la justicia, ni siquiera la fuerza incontrastable que cabe esperar de lo alto cuando dignamente se pide.

Con ninguna de estas fuerzas puede contar el bando sectario, que, aparte del número, relativamente escaso de adeptos decididos que en él militan, carece de todas las circunstancias que favorecen el bando opuesto. Gente en su mayor parte ruin y de escasa abaja, tierra abonada para todo género de malas pasiones, instrumento dócil para todo linaje de crímenes y de iniquidades, sus palabras ofenden la vida de las personas honradas, sus hechos producen el escándalo y la indignación, sus amenazas llenan á todos de espanto. De ellos aun los que presumen de cultos, y tanto presumen, que se tienen por los más cultos de los hombres, no se desdennan de predicar la tiranía, el robo y el degüello, ni se afreñtan de patrocinar en todas partes y en todos los tonos á los canallas y asesinos.

No obstante la fuerza de éstos resulta en definitiva mayor, sin comparación mayor, que la de los otros. Puede decirse que España está hoy en día á merced de los sectarios. De ellos son todos los medios de eficaz propaganda, de ellos los oradores más populares, de ellos los grandes periódicos, ellos son los que hablan á la nación, ellos los que escriben para todo el público, ellos los únicos que se hacen oír y se hacen leer de todos. Si ellos alzan la voz en las Cámaras predicando la impiedad y atacando la verdad y el derecho; á penas son preceptibles las voces de los que les contestan. Si sus periódicos se empeñan en desfigurar los casos, ensalzando el error y el vicio, y propalando toda suerte de diatribas y calumnias contra lo más justo, más digno y más santo, quedan las cosas en la opinión del vulgo como ellos quieren, pues el bando contrario carece de periódicos que puedan llevar á todas partes la contestación á sus ataques, la impugnación de sus calumnias y de sus diatribas.

¿En qué consiste? Consiste en que tienen muy presente la verdad del primero de los axiomas arriba dichos, y no les falta valor y perseverancia para confirmarla en su conducta. Son los menos y parecen los más; son en gran parte de los que llaman desheredados de la fortuna, y parecen los más ricos y poderosos; faltales la razón por los cuatro costados, y parece que ellos solos la tienen. Están unidos, están organizados y sujetos á la disciplina, y hé ahí el secreto de su fuerza temible, de su poder incontrastable.

Y como los católicos ni nos unimos, ni nos organizamos, ni nos disciplinamos á pesar de contar con todo género de ventajas, por esto somos débiles, por esto somos oprimidos, por esto, si Dios no hace un milagro, que no lo hará, porque no lo merecemos, estamos destinados á sucumbir definitivamente en una estrepitosa y universal derrota.

LA HABITACION DEL PAPA

En estos momentos, en los cuales toda la atención se fija en Su Santidad el Papa León XIII, afogado por gravísima dolencia, tiene importancia todo lo que se relaciona con el Augusto enfermo. Por eso reproducimos lo que un periódico francés dice de la habitación en que agoniza el Padre Santo.

«La habitación de León XIII da á la plaza de San Pedro. No tiene más que una ventana. En el fondo opuesto hay una pequeña alcoba, tapizada de damasco verde. El lecho, adornado con colgaduras de muselina, está vuelto hacia la luz. Los cortinajes, igualmente de damasco de seda verde, están corridos, para impedir que la luz demasiado viva hiera los ojos del Pontífice. Toda la habitación está tapizada de la misma tela. A la derecha de la ventana hay una gran consola del siglo XVIII, de hermosísimo estilo sobre la cual hay un gran número de cajas.

A la derecha se encuentra la mesa de despacho con unintero de plata y una pluma de ave. Encima un Crucifijo de marfil y estantitos, en los cuales se encuentran algunos libros piadosos y de poesías. El sillón es de damasco rojo con galones de oro. Una puerta comunica con la capilla privada, y otra con el salón privado, donde hay un trono bajo. Los asientos y taburetes están cubiertos de damasco rojo. Encima del lecho hay un cuadro representando á la Santísima Virgen. Junto al lecho hay un sillón y un reclinatorio.»

Sesión de la Junta de Obras del Puerto

En la sesión extraordinaria que celebró la Junta de obras de este puerto el día 11 del actual, cuya acta ha sido aprobada en la ordinaria del día 15, se dió cuenta del informe de la Comisión de Fomento, respecto al proyecto de D. Angel Artal, y que solicita la ocupación de una zona de terrenos del muelle de Costa para la construcción de corrales destinados á depósito de ganado vacuno, lanar y caballar procedente de la República Argentina.

La Comisión en su informe propuso algunas bases las que discutidas detenidamente, han sido aprobadas por la Junta en la siguiente forma:

- 1.ª La duración del convenio será de veinticinco años á contar desde la fecha de la concesión solicitada.
2.ª Comenzarán las obras dentro los nueve meses de la concesión, y terminarán dentro el año y medio de la misma.
3.ª El concesionario no podrá utilizar el local más que para almacenamiento de ganado bovino, lanar y caballar.
4.ª El concesionario realizará una importación mínima anual de seis mil cabezas de ganado vacuno.
5.ª El concesionario no dejará de realizar estas importaciones más que en los siguientes casos de fuerza mayor: (a) prohibición de exportación por parte del Gobierno español, (b) prohibición de exportación por parte del gobierno argentino; (c) estado de guerra internacional en España ó en la República Argentina. Los demás casos de fuerza mayor que puedan ofrecerse los declarará la Junta á su libre criterio.

Al discutir esta condición expresó el Sr. Escandell que se limitara á dos años el caso indefinido, cuya adición no prosperó aprobándose la base en la forma redactada por la Comisión.

6.ª Finido el plazo de concesión de este convenio ó en cualquier caso de rescisión, los edificios quedarán de propiedad de la Junta.
7.ª Durante el tiempo en que por fuerza mayor no se utilicen los almacenes, podrá hacerlos la Junta, corriendo en estos casos de cuenta de la misma los gastos de conservación.

8.ª El desembarque del ganado se realizará en la forma que, de común acuerdo, adopten la Junta y el concesionario.

9.ª La concesión no será traspasada sin previa autorización de la Junta.

10.ª El concesionario realizará la conservación del edificio de modo que se halle en perfecto estado al caducar el convenio.
11.ª En caso de incumplimiento del contrato ó por cualquier otra reclamación á que pudiera dar lugar, el concesionario renuncia á los beneficios de las leyes administrativas considerándose agotada la vía administrativa en caso de que ella proceda. Renuncia también á su fuero y domicilio y se somete expresamente á la jurisdicción de los tribunales ordinarios de esta ciudad y sus superiores gerárquicos para todas las incidencias que puedan resultar del incumplimiento de este contrato, obligándose á designar un domicilio en la misma, donde tengan efecto todas las citaciones, notificaciones, emplazamientos, etc., que tuviese que dirigirse por parte de la Junta, ó de quien la represente judicial ó extrajudicialmente.

12.ª Se tendrá en cuenta las indicaciones hechas en el informe de la Junta provincial de Sanidad sobre corrales para ganados en observación y arbolado purificador de la atmósfera en el recinto de los almacenes, corriendo á cargo del petionario los gastos que ocasione el cumplimiento de los servicios de Inspección sanitaria.

13.ª Aprobado que sea el convenio por la Superioridad, la Junta ó el concesionario podrán exigir que sea elevado á escritura pública, corriendo siempre los gastos de cuenta del último.

A las precedentes condiciones propuso el Vocal Sr. Caballé, la siguiente base adicional que discutida no prosperó: «Si establecidos los corrales y el negocio en plena actividad, prohibiera la Superioridad su continuación en los terrenos cedidos, se obliga el concesionario á trasladarlos inmediatamente, sin que por este concepto pueda en ningún caso pretender indemnización alguna. De ocurrir este caso, quedaría de hecho anulada la concesión.»

Con motivo del debate á que dió lugar el informe de la Comisión de Fomento, el Sr. Ingeniero Director de las obras después de haber expuesto los fundamentos de su tasación de los terrenos que se pretende ocupar con los corrales, manifestó que su voto era: contrario al dictamen, no por el fondo del asunto, sobre el cual se reservaba completa libertad de juicio; sino solo por no haberse instruido el expediente que las leyes prescriben. Agregó que desde el primer momento había indicado la necesidad de atenderse á lo que éstas disponen respecto á la tramitación, cumpliendo así con un deber ineludible de su cargo y creyendo además, que así favorecía la resolución más rápida y ventajosa para los intereses públicos en general y especialmente para los de Tarragona, é hizo notar que no podía abstenerse de votar, por no consentirlo el reglamento, y porque tal vez fuera su abstención erróneamente interpretada; pero que á la abstención sobre el fondo equivalía su voto con las explicaciones dadas.

Se lamentó de los ataques desconsiderados é injustos de que era objeto en la prensa; de que se intentara ahogar todo conato de discusión, por medio de amenazas é injurias, como si se huyera de la luz, cuando precisamente por la importancia y el carácter delicado del asunto, debía pedirse el concurso de todas las opiniones para obtener las mayores garantías de acierto.

Afirmó que estaba dispuesto á cumplir los deberes de su cargo con arreglo á su propio criterio, en defensa de los intereses públicos que, trándose del puerto, son los de Tarragona.

Contestó el Sr. Presidente en vista de lo manifestado por el Sr. Ingeniero Director que no vacila en afirmar que merece la consideración y aprecio de todos los individuos de la Corporación; y al proceder en el asunto que hoy ocupa á la Junta, ha obrado con la mayor lealtad y nobleza al indicar la tramitación que debía seguir el expediente, y cuya manifestación en modo alguno suponía oposición al mismo, lamentándose en gran manera que la prensa se ocupe del asunto en la forma que lo hace.

El Sr. Ingeniero agradeció la indicado por el Sr. Presidente. Terminado el debate, la Junta acuerda aceptar por mayoría de votos el dictamen de la Comisión, y que se remita á la Superioridad el proyecto del Sr. Artal recomendándolo con eficacia, acompañando copia del dictamen de la Junta provincial de Sanidad y del informe de la Comisión de Fomento, haciendo constar las modificaciones en las bases que ella ha propuesto.

Finalmente la Junta á petición del Sr. Caballé acuerda dirigirse á los señores senadores y diputados á Cortes por la provincia, recomendandoles se interesen en el favorable despacho del proyecto del Sr. Artal.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

A nuestros suscriptores
Enviando á esta Administración las señas de la residencia á que se trasladen durante la estación veraniega, los suscriptores que así lo deseen, se les remitirá LA CRUZ sin aumento alguno de precio.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los Sres. Cañellas, Nel-lo, Cuchi (M.), Yxart, Vallhorrat, Cuchi (R.), Chulvi y Teixidó celebró sesión, de segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Pronunciadas por el señor presidente las palabras de rúbrica «ábrese la sesión, el Sr. Secretario dará cuenta del acta de la anterior», dió éste lectura al referido documento, objetando el Sr. Chulvi que no estaba conforme, con el concepto que constaba en él, de que el mercado de la plaza de la Fuente estaba incluido al de la Pescadería, puesto que si no recordaba mal, se acordó que fuera una adición, según se desprendía de la petición formulada por el Sr. Cuchi (M).

Contestando éste último que en la proposición presentada se consignaba fuera una ampliación del mercado de la Pescadería.

El Sr. Yxart entiende que debe ser una continuación de la Pescadería y Cos del Bou, á lo que se opone el Sr. Cañellas por estimar que nunca puede ser plaza mercado la última de las citadas vías por no reunir ninguna condición como á tal.

Entra al salón el Sr. Malé.

Para aclarar conceptos, el señor Secretario leyó la parte de la proposición que se discutía, comprobándose la paridad de lo que consta en uno y otro documento.

El Sr. Chulvi expresa su extrañeza porque no se han hecho constar en el acta las preguntas que dirigió á la presidencia en la última sesión, y entiende que deben hacerse constar, pues de lo contrario, dice, no habría medio de justificar que fueron formuladas, pidiendo se incluyeran en el repetido documento.

El Sr. Cañellas manifiesta que según está dispuesto, las actas deben extenderse con toda la concisión posible á fin de procurar se emplee para ella la menor cantidad de papel sellado, con lo que se obtiene no poca economía, por lo que entiende que el señor secretario ha cumplido con su deber.

Seguidamente la presidencia pregunta si se aprobaba, siéndolo por unanimidad.

El Sr. Malé pide se le libre certificación del acta que se acaba de aprobar, manifestándole, el Sr. Pallarés, que quedaría complacido.

El Sr. Nogués entra al Consistorio de que los Boletines oficiales no contienen disposición alguna que deba cumplimentar.

Leyóse acto seguido una comunicación de la sociedad anónima barcelonesa de Amigos del País, ofreciendo su incondicional apoyo en defensa de nuestros indiscutibles derechos en caso de que se intentara suprimir la antiquísima Metropolitana.

El Ayuntamiento se dá por enterado y á propuesta del Sr. Yxart se acuerda dar las gracias á la importante Sociedad y hacer constar en acta la satisfacción con que se ha recibido tan valioso y desinteresado ofrecimiento.

Fueron después aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento.

1.º autorizar á D. Javier Martorell para abrir una ventana en la casa número 2 del callejón de la Rosa, 2.º autorizando al mismo para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 14 de la calle de Nazareth, 3.º Id. al Rdo. D. José Font para id. número 22 de la calle de San Lorenzo.

El Sr. Yxart pidió quedara sobre la mesa hasta la próxima sesión, el dictamen de la misma Comisión referente á que rescindan los contratos de aquellas obras que no estén en vías de ejecución y presten su conformidad los contratistas.

Se aprobó luego un dictamen de la Comisión de Hacienda resolviendo una reclamación sobre arbitrios presentada por D. Dolores Bessa.

Quedó sobre la mesa hasta la próxima, á petición del Sr. Cuchi (M.), el dictamen de la propia Comisión referente á una instancia de D. Antonio Mas March, solicitando franquicia de arbitrios municipales.

Leída una proposición suscrita por los Sres. Chulvi y Cuchi (R.) referente á la venta de carne de gallina y vendedores forasteros de frutas y verduras, el Sr. Malé pide se autorice la libre venta en todas las plazas mercados, con lo que cree saldría beneficiado el municipio, puesto que aumentaría la recaudación de arbitrios.

Se sienta en los escaños el Sr. Juval.

El Sr. Yxart expresa que en la próxima sesión dirigirá á la presidencia varias preguntas referentes al particular que se trata en la proposición que se acaba de leer.

Se acuerda quede ésta sobre la mesa por ocho días.

Aprobóse el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en los meses de febrero y marzo, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El Sr. Chulvi manifiesta que no habiendo podido adquirir los datos que le son indispensables para explicar la moción anunciada, la aplazaba hasta la siguiente sesión, pidiendo se le reservara la palabra para dicho acto.

La presidencia significa al Sr. Chulvi que los datos que ha pedido, es muy difícil los pueda obtener en breve plazo, por lo costoso é implicar un trabajo enorme.

Contesta el Sr. Chulvi que cuando los concejales piden datos que puedan convenirles, deben facilitárselos enseguida.

El Sr. Cañellas indica que según le manifestaron en Contaduría, se necesi-

tarán unos seis meses para complacer al Sr. Chulvi.

El Sr. Pallarés, expresa que transcurrido el orden del día se han presentado algunos dictámenes de los que se dará cuenta, si así lo acuerda el Ayuntamiento y no oponiendo ningún señor concejal, leyéronse: 1.º Una comunicación del Teniente de alcalde D. José M.º Boxó solicitando un mes de licencia que le fué concedida; 2.º Un dictamen de la Comisión de Fomento autorizando al propietario de la casa núm. 14 de la calle de la Unión, para revocar y pintar la fachada del referido edificio; 3.º Una instancia de D. Antonio Soler y Soler pidiendo se practiquen, á cargo del municipio, las obras necesarias de reparación en una cloaca, acordándose pasara á la Comisión de Fomento para su estudio y dictamen; y 4.º Un oficio de D. Miguel Gonzales Sagrañes acompañando un ejemplar de la obra «Mendicidad y Beneficencia en Barcelona» de que es autor, proponiendo el Sr. Yxart se haga constar en acta la gratitud con que se ha recibido tan interesante obra.

Durante el periodo de ruegos y preguntas, con lo que se dió por terminada la sesión, se verificarán muchas todas ellas referentes á la tan debatida cuestión de las berzas, debiendo solo consignar las dirigidas por el Sr. Cuchi (M.), de si en la contrata de las obras de construcción de la cloaca de la calle de Méndez Núñez se hizo constar, como está mandado, la condición de que solo deben trabajar ocho horas diarias los obreros en ellas empleados, contestándole la presidencia que lo ignoraba y que ya procuraría enterarse; la petición del señor Cañellas de que ahora que en las oficinas municipales se dispone de una máquina de escribir, podrían sacarse copias del orden del día para la prensa y para los señores concejales; la formulada por el Sr. Yxart para que se rectificase la clasificación de las calles de esta capital, incluyéndose los edificios que no constan en ella, por ser de reciente construcción; y la que dirigió el Sr. Malé quejándose del mal estado del pavimento de los arroyos de la Rambla de San Juan.

En la Secretaría de Cámara de este Arzobispado se hallan á disposición de los interesados los ejemplares de la Crónica del Congreso Católico de Santiago, pertenecientes á los señores siguientes: M. I. Sr. D. José Viñas, Rdo. D. Joaquín Bartomeu, Sr. D. Francisco de Martí, Sr. D. Antonio M.º de Gavaldá, Sr. D. Fernando de Querol, Sr. D. José M.º Punyed, Rdo. D. Juan Torra, reverendo D. José Dalmau, Patronato del Obrero, M. I. Sr. D. Pablo Forés, señor D. Ramón Cabré, Rdo. P. Antonio Vidal, S. J. Sr. D. Antonio Boxó, Sr. don Francisco Monravá, Sr. D. Agustín Sevil y Sra. D.ª Filomena Vallés.

En los claustros de la Catedral se ha fijado un edicto, procedente del obispado de Palencia, anunciando como vacante la cátedra lectoral de aquel Cabildo, siendo el plazo para presentar las solicitudes hasta el día 6 de septiembre.

Algunos periódicos locales se quejaban ayer de las faltas que se notan en el ramo de Higiene, lo que es causa de no pocos escándalos.

Unimos nuestra protesta á la de los compañeros, indicando al señor Gobernador civil que si no ha de cumplirse lo que preceptúan los artículos 17 y 35 del vigente Reglamento de Higiene, será conveniente indicar á algún señor diputado que pida en el Congreso la derogación de dichos artículos, para libramos de presenciar diariamente como se escarnecen y pisotean las leyes con gran detrimento de la moral pública.

Como el calor ha aumentado extraordinariamente estos días, son muchos los que para mitigarlo acuden á tomar baños á los bien instalados establecimientos balnearios de esta ciudad.

En el de la playa del «Milagro» va aumentando cada día más la concurrencia, reinando en él gran animación.

El día 31 de este mes fine la prórroga para adquirir la cédula personal sin recargo.

Lo recordamos á nuestros lectores para evitarles en su caso los consiguientes perjuicios.

Se ha firmado una real orden disponiendo que las autoridades civiles sean las encargadas de resolver en los expedientes de prófugos, siempre que estos últimos no estén comprendidos en el artículo 148 de la ley de reclutamiento, en cuyo caso deberán resolver las autoridades militares.

Han sido aprobados por la Administración de Contribuciones los apendices al amillaramiento de Conesa, Irlas, Masó y Morá de Ebro.

Se ha dispuesto que el artículo 50 del reglamento para el servicio de peones camineros se entienda redactado en la forma siguiente: «No podrán servir los camineros en un trozo que diste menos de 20 kilómetros del pueblo de su naturaleza ó del de sus mujeres, sin que estén previamente autorizados por el ingeniero jefe de la provincia.

Nos dicen de Alcanar que el propietario y acreditado comerciante de aquella villa D. Agustín Gil Gimeno ha ideado un nuevo aparato para la molienda de las aceitunas, de tan extraordinarias ventajas sobre los sistemas hasta hoy conocidos, que seguramente ha de llamar la atención de mecánicos é industriales.

En el número próximo del Boletín del Arzobispado se publicará el Edicto anunciando órdenes generales para las temporadas de San Mateo, que podrán solicitar los alumnos de esta Universidad pontificia que se hallen en condiciones de recibirlas.

Ayer pasó á esta ciudad una comisión de la Sección deportiva del «Club velocipedista» de Reus, á fin de visitar á nuestro bondadoso Prelado, invitándole á que ofreciera un objeto de arte para ser destinado como premio en las carreras de bicicletas que tiene proyectadas dicha sociedad; para el día de San Jaime.

S. E. I. recibió complacido á los visitantes y les hizo entrega de un precioso ejemplar de la «Atlántida» de Verdaguier, lujosamente encuadernado, con su correspondiente versión castellana, como premio á las mentadas carreras.

Los comisionados, después de expresar su gratitud al Sr. Arzobispo, se retiraron muy satisfechos de la distinción de que fueron objeto.

El soldado del regimiento infantería de Mallorca núm. 13, José Sanahuja Ferrer, que reside en esta ciudad, pero cuyo domicilio no ha podido ser hallado, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de enterarle del contenido de una comunicación que le interesa.

En el sorteo verificado anteaer en la iglesia del Carmen fueron agraciados con el escapulario de la Santísima Virgen los siguientes cofrades: D. Juan Esplugas, D. José Estrada, D. Pedro Martín Baeza, D. Manuel Borrás Ferrer, D.ª Teresa Padró, D.ª Regina Chulvi, D.ª Antonia Rosiñol, de Ortega y D.ª Francisca Virgili Llauro.

En lo que resta del presente mes celebrarán su fiesta mayor las poblaciones siguientes: 19, 20 y 21, La Riera, Palafrugell, Santa Margarita de Panadés y Monjos, 22, 23 y 24, Bonastre, Corbera, La Nou, Masquefa y Pradell, 24 y 25, Santa Cristina de Aro, 24, 25 y 26, Lloret de Mar, 25 y 26, Begas, Brañim, Creixell, Figuerola, Monistrol de Monserrat, Riudoms, Sasgarriegas y San Pol de Mar, 26, 27 y 28, Blanes, 28 y 29, Mataró, 29, 30 y 31, Pla del Panadés y San Baudilio de Llobregat, 30 y 31, Manresa, Espluga de Francolí, La Riba, Morell, Vilallonga y Sarreal.

La Administración de Contribuciones recuerda nuevamente á los alcaldes de esta provincia, la necesidad de que, á la mayor brevedad, remitan las ternas reglamentarias para la renovación de las Juntas periciales que han de regir en el próximo año de 1904.

Por medio de circular que se insertará en el Boletín oficial, la Administración de Contribuciones advierte á los Alcaldes de esta provincia, para que estos á su vez, lo hagan á los Ayuntamientos y Juntas periciales que no han remitido á dicha oficina los apendices al amillaramiento, los remitan sin falta para el día 1.º de agosto, de lo contrario se adoptarán medidas coercitivas.

Para los días 25, 26 y 27 se preparan solemnes fiestas cívico religiosas en la ciudad de San Carlos, en honor de San Jaime. Con este motivo se hará la inauguración del altar mayor de aquella parroquia. Tomará parte en las proyectadas solemnidades la banda de música de Santa Cecilia de Tortosa.

Se ha hecho cargo de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el que lo desempeñaba con el carácter de interino é ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Alfredo Mossó y Pou.

La Dirección de Obras públicas publicará una real orden disponiendo una visita de inspección á los puentes de la línea de Zaragoza á Barcelona y á otros de la línea de Gerona.

Mucho nos place la noticia y mucho más nos placiera si la indicada visita se hiciera extensiva, entre otros de los puentes que ofrecen poca ó ninguna seguridad, al de la línea férrea de A. V. T., sobre el río Francolí, que se ha eternizado en su carácter provisional y constituyendo un constante peligro y que el día menos pensado puede ser causa de lamentables desgracias.

La Cámara Agrícola del Vendrell ha prorrogado el plazo de admisión de solicitudes para optar á los premios del certamen que se celebrará el día 28.

Con la prórroga acaba el plazo el día 22, pero los que la utilicen sólo tendrán opción á los premios declarados desiertos y á los ofrecidos después de publicado el cartel.

Ovi Lectina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Según leemos en un colega dertoseense circulan rumores de graves hechos ocurridos en el río Cenja que limita la provincia de Castellón con la nuestra.

Y con referencia á los mismos, escribe El Regional de Castellón:

«Hace días que un grupo de unos 80 hombres vecinos de Uldecona, llegaron á la presa del río Cenja inmediata al caserío de San Rafael anexo á Traiguera, que sirve para riego de tierra de ambos términos municipales. Los de Uldecona abrieron un gran boquete y después amenazaron al alcalde perlaneo de San Rafael, con que pegarian fuego al poblado si se tapaba el boquete.

El alcalde San Rafael, dió cuenta de lo que ocurría al capitán de la guardia civil de Vinaroz, y éste á sus superiores, ordenándose enseguida que, fuerzas del benemérito cuerpo, saliesen para Traiguera y Uldecona, donde todavía se encuentran.

Ayer, durante la noche, fué tapado el boquete que abrieron los de Uldecona, y reparados, como es justo, los destrozos hechos por éstos.

Los ánimos están excitados en ambos pueblos, y la fuerza pública tiene severos órdenes para castigar cualquier desorden que pudiera intentarse.

En Traiguera está el teniente coronel de la guardia civil, jefe de esta comandancia, y en Uldecona, el de la de Tarragona, con fuerzas de aquel cuerpo.

Esta mañana y motivada por estos asuntos, han celebrado una larga conferencia telefónica los gobernadores civiles de Tarragona y Castellón.

El ministro de la Gobernación ha dado terminantes órdenes á estos gobernadores.

Nosotros siempre creemos que el que apela al recurso de la fuerza, es que le falta la razón del derecho, y en esta cuestión, ya judicial ó administrativamente, debe buscarse una solución que ponga término á las frecuentes contiendas de los pueblos limitrofes, que tan hermanos deben tener todos sus intereses.

Aplaudimos las medidas de precaución adoptadas por las autoridades.

Las noticias de esta tarde, acusan completa tranquilidad.»

He aquí las bases del Concurso que abre D. J. Llusá Puig, comerciante, vecino de Barcelona, entre los pintores españoles, para premiar una serie de bocetos al óleo:

1.º El tamaño de los bocetos será de un metro de alto por setenta centímetros de ancho.

2.º Los bocetos que opten al concurso deberán ser entregados antes del día 31 de diciembre del corriente año, siendo los gastos de envío de cuenta del remitente.

3.º Los bocetos deberán ser entregados ó remitidos á D. Federico Rahola, calle de les Cortes, números 276 y 278, piso 2.º

4.º Los bocetos deberán inspirarse en algunos de estos asuntos:

I. La libertad impulsando el progreso de los pueblos.

II. La virtud, el trabajo y el amor de sus semejantes.

III. La repugnancia de tratar de blancas, vergüenza de los pueblos civilizados.

IV. La plaga de la usura.

V. Los males del juego, desde la lotería á la baraja.

5.º Podrá concederse premio á cinco bocetos, correspondientes á dichos cinco temas, concediéndose como premio al autor de cada boceto mil quinientas pesetas.

6.º El Jurado se compondrá de tres pintores y de tres críticos, que serán designados con la debida anticipación, habiendo aceptado ya dicho cargo los Sres. D. Román Ribera y D. Federico Rahola.

7.º Se hará público el fallo dentro de la primera quincena del próximo mes de enero y serán satisfechos los premios antes de finir dicho mes.

8.º Se expondrán los bocetos en un local adecuado, exceptuando cualquiera que carezca en absoluto de condiciones artísticas, á juicio del Jurado.

9.º Se reserva el derecho de fijar las condiciones y el precio, mediante los cuales el autor del boceto podrá desarrollarlo en un cuadro que adquirirá el Sr. Llusá.

10.º D. Juan Llusá Puig adquirirá la propiedad de los bocetos premiados, los cuales no podrán ser reproducidos ni desarrollados sin la autorización del mismo.

11.º Los bocetos no deben ir firmados, ostentando tan sólo un lema que será el mismo que se escriba en un sobre cerrado y lacrado, que contendrá el nombre del autor.

12.º Los bocetos no premiados se devolverá á sus dueños en el mes de febrero, mediante devolución del recibo que se entregará á la recepción.

En la madrugada del día 9 del actual se cometió un robo en la iglesia parroquial del pueblo de Peramea, (Lérida), llevándose los ladrones una vera-cruz, dos cálices, dos patenas y dos cucharillas, todo de plata y 30 pesetas en monedas de plata y calderilla.

A pesar de las diligencias practicadas por la Guardia civil de aquel puesto, no han podido ser habidos los ladrones.

De Real orden se ha fijado el cupo medio de 37'09 para los efectos del pago en oro de los derechos de aduanas.

Dicen de Reus que son ya varios los ciclistas de aquella ciudad y de otros Centros deportivos, que se han inscrito para tomar parte en las grandes carreras de bicicletas y motocicletas, que se proyectadas para el día 25 del actual, festividad de S. Jaime, lo que hace augurar que dicho certamen resultará animado.

Neurostéogeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Extracto del Boletín Oficial

Circulares de Sanidad, una recordando á los alcaldes cumplan lo que disponen los artículos 15 y 20 del reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos y otra referente al reparto del déficit por patentes de los médicos de esta capital.

Anuncio del Gobierno de la provincia de haberse desarrollado la enfermedad «Glosopoda» en el ganado cabrio de don Juan Mauri, vecino de Tivenys.

Conclusión del Reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

El juez instructor de la Guardia civil de Falset anuncia que el día 12 de octubre próximo se admitirán proposiciones para tomar en arriendo una casa que sirva de alojamiento á la fuerza del puesto de Cabacés.

Las Alcaldías de Tortosa y Capafons insertan anuncios de diferentes servicios de sus respectivos municipios.

Nacionales y extranjeras

Noticias de San Fernando dicen, que vuelve á notarse agitación en la maestranza.

La junta de este establecimiento ha dirigido telegramas al rey, al gobierno y á las Cámaras, diciendo que, en vista de la intransigencia que muestran los diputados á la votación de los créditos pedidos para la Carraca, que concedieran cuando menos un mes de haber á los obreros, para remediar tanta necesidad como hay entre dichos trabajadores.

Piden también en el telegrama que los diputados hagan esta concesión antes de irse á disfrutar de las comodidades de la playa, desatendiendo al pueblo en la desgracia.

Témese que ocurran desórdenes, pues la desesperación y el hambre van causando numerosas víctimas entre los obreros del arsenal.

Es objeto de muchos y muy sabrosos comentarios en Toledo las frases que pronunció en el acto de la jura de la bandera por los nuevos oficiales, el director de la Academia de Infantería, estudiando á los oficiales de la reserva que ahora pasan á la escala activa en virtud de los estudios realizados.

Se habla de una reunión de los profesores de la Academia y del conflicto que por tal motivo se ha originado entre éstos y el mencionado coronel.

Parece ser que ya se han presentado algunas instancias para separarse de los cargos que ciertos profesores desempeñan actualmente.

Asegúrate que el director marchará en breve á Madrid para dar cuenta al ministro de estos hechos.

Los profesores, según se dice, mantendrán en lo actitud indicada; cesando ellos si no se deja cesante al coronel.

Telegramas de París dicen que se han recibido noticias de Rueil, dando cuenta de que en el momento en que se estaban quemando fuegos artificiales, hizo explosión un mortero, resultando muerto un niño de diez años y otro gravemente herido. También resultaron heridas 20 personas.

Se ha declarado en quiebra una casa de comercio muy importante de Málaga, que se dedicaba á la venta de géneros extranjeros.

Deja un pasivo de un millón de pesetas.

Entre los perjudicados se encuentran la casa Larios por doscientas mil pesetas; y la casa de D. Félix Gil por cien mil pesetas.

Además de éstos figuran, entre los perjudicados, varias huérfanas que tenían depositados sus modestos capitales en la casa quebrada.

La quiebra ha causado consecuencias funestas en dicha ciudad, arruinando á varios comerciantes.

En el barrio de la Concepción de Cartagena ocurrió un desgraciado accidente.

A causa de haberse roto un cable de la fábrica de electricidad Alemeyer, púsose en contacto con otro, produciendo fuertes descargas.

Una mujer, llamada Agusjina Tudela, al ver que de pronto se encendía la lámpara en su habitación, acudió á apagarla, quedando muerta instantáneamente.

Un hijo de la víctima retiró á ésta, valiéndose de una cuerda.

El vecino de la casa Pedro López acudió inmediatamente en auxilio de la víctima, y al recoger el alambre del cordón conductor, que se había roto también, murió, á consecuencia de una fortísima descarga.

Dicen de Viena que los macedonios revolucionarios reunidos en Balanitzza, han proclamado la insurrección general.

De Castellón telegrafían dando cuenta de haber estallado un violento incendio en una casa llamada Arrabal del Carmen, en Villarreal.

Después de grandes esfuerzos pudo ser salvado el dueño del edificio, el cual, a consecuencia de las terribles quemaduras, se halla agonizando.

Una caballería quedó completamente carbonizada, y milagrosamente se salvó una mujer que salió de la casa con las ropas ardiendo.

Telegrafían de La Haya que el general boer Botha llegará a dicha capital dentro de algunas semanas; para discutir con Kruger y los jefes boers, la situación sud-africana. Parece que no se propone ir a Londres.

Según un telegrama de Londres, el príncipe de Gales ha pasado revista en Portsmouth a la escuadra norteamericana fundada en aquel puerto. El almirante de la escuadra, M. Cotton, ofreció al príncipe un almuerzo a bordo del acorazado «Kearsage», al que asistió el embajador de los Estados Unidos en Inglaterra.

Importantes elementos mercantiles e industriales de Valladolid han acordado oponerse al proyecto de creación de la escuadra y enviar una exposición al gobierno en la que, en síntesis, se dice que antes de invertir grandes sumas en nuevos barcos, importa fomentar la riqueza de la nación favoreciendo a la agricultura.

En el convento de religiosas de la Orden de Santa Clara, de Calahazanos, provincia de Palencia, se necesita una maestra ó joven suficientemente instruida, con vocación para abrazar el estado religioso.

La referida Comunidad facilita la dote para la profesión. La que se sienta con dicha vocación puede dirigirse a la superiora del convento.

CURIOSIDADES

Pinturas antiguas

Se va a proceder en París a la restauración de los frescos existentes en los pórticos de la iglesia de Saint-Germain l'Auxerrois, pórticos de un inmenso valor artístico representado por las pinturas que existen en ella.

Estas pinturas datan del siglo XV, razón de antigüedad que justifica el malísimo estado en que se encuentran los frescos.

El retrato de un monarca

El rey de Inglaterra, ha enviado al Municipio de París un retrato suyo, como muestra de gratitud por la acogida que el pueblo parisiense le dispensó, con ocasión de su reciente viaje a Francia.

El mismo día que Eduardo VII y el presidente Loubet se estrechaban cordialmente la mano en Londres, M. Bellán, síndico del Consejo municipal de París, recibía por conducto del embajador de Inglaterra en Francia, un magnífico retrato del rey de la Gran Bretaña en traje de generalísimo inglés.

Un «trust» teatral

En los Estados Unidos se van a edificar este año nada menos que 46 nuevos teatros, de ellos 13 en Nueva York y 33 en Chicago, San Francisco, Pittsburgo, etc. El coste total de estos teatros nuevos ascenderá a 75 millones de francos.

Nueva York, que posee ya 42 teatros, tendrá la pretensión, cuando los nuevos teatros estén terminados, de tener el más bonito y el mayor teatro del mundo. El más bonito se llamará New Amsterdam, y será capaz para 1.700 espectadores, sin contar un jardín sobre el tejado, donde podrán tomar el aire 1.000 personas. El más grande será el Drury Lane, que tendrá 4.300 localidades.

Todos estos teatros, menos cuatro, serán construidos por un gran Sindicato, un trust teatral, que ha enviado arquitectos é ingenieros a estudiar en Europa los últimos adelantos escénicos y técnicos.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Rosalia Canals Canals.— Mercedes Roig Ferrant.

FALLECIDOS.—Salvador Jené Gils, Her-

manitas pobres, 340, (60 años).—Concepción Baraña Solsona, plaza Fuente, 21, (3 años).

MATRIMONIOS.—Manuel José Miret Borrell con Calamanda Mortés Vives.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Barcelona en 6 horas, v. Carmen, de 626 ts., c. E. Manso, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

Despachadas

Para Liverpool y esc., v. Paulina, con tránsito.

Para Bilbao y esc., v. Carmen, con tránsito.

Para Barcelona, v. italiano Quinto, con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 17

Día 16 Hoy

4 por 100 interior contado...	76.66	76.75
4 por 100 ídem fin de mes.....	76.68	76.80
4 por 100 ídem fin próximo.....	00.00	00.00
5 por 100 amortizable.....	97.45	97.56
Carpetas amortizables.....	00.00	00.00
Banco de España.....	000.00	475.00
Tabacalera.....	438.50	438.50
Cambios de París.....	37.45	37.60
Ídem de Londres.....	34.54	34.57
4 por 100 exterior.....	00.00	00.00

Cambios de Barcelona, día 17

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	34.15	dinero
Íd. a 60 días fecha.....	00.00	»
Íd. a 3 días vista.....	00.00	»
Íd. cheque.....	34.60	papel
París a 90 días fecha.....	37.75	»
Íd. a 3 días vista.....	00.00	»
Íd. a la vista.....	00.00	»
Hamburgo a la vista.....	00.00	»

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.....	00.00	00.00
» fin mes.....	76.57	76.77
» fin próximo.....	00.00	00.00
4 por 100 amortizable fin mes.....	97.45	97.50
Carpetas provis. Amort. fin mes.....	00.00	00.00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.....	102.75	103.00
San Juan Abadesas.....	78.50	79.00
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58.00	58.25
T. B. y F. 4 1/4 por 100.....	00.00	00.00
Alicante 4 por 100.....	95.15	95.35
M. T. B. Reus Roda.....	57.00	57.50
Almanzas 3% no adhe.....	00.00	00.00
Almanzas 3% anhe.....	76.00	76.50
Cáceres.....	102.50	103.00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	000.00	00.00
Sociedad Catalana General de Crédito.....	00.00	00.00
Medina-Zam. y O. a V.....	33.50	33.50
Norte de España.....	55.50	55.60
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	89.80	80.99

Última Información

Servicio especial de La Cruz

SENADO

Madrid, 17, 4 t.

A las cuatro menos cuarto empezó la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

La Cámara está muy desanimada. Se votan varios proyectos de carreteras y se constituye la Cámara en sesión secreta para ocuparse de asuntos de régimen interior de la misma.

Reanudada la pública varios senadores hicieron ruegos de interés local. Otros senadores han presentado proposiciones de ley que han sido brevemente apoyadas y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En la Cámara hay regular concurrencia. En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

El Sr. Maura lee un telegrama del gobernador de Barcelona dando cuenta de que ha quedado solucionada la huelga de los descargadores de carbón, huelga que era como la base de otras de operarios de diferentes ramos.

El Sr. Lerroxx protesta de que se haya tratado de echarle responsabilidades con motivo de las huelgas de Barcelona.

El Sr. Maura dice que este asunto

podiera diferirse, y cree que el señor Lerroxx debiera aplazar la discusión de su proposición incidental, para no agravar el conflicto obrero en Barcelona.

El Sr. Lerroxx manifiesta que no se opone a ello, pero que defenderá su proposición antes de que cesen las sesiones de la Cámara.

El Sr. Rusiñol pide la palabra para defenderse contra los cargos que el Sr. Lerroxx dirigió contra los catalanistas, culpándole de la agitación obrera en la capital del Principado.

El Sr. Villaverde le dice que no es oportuno tratar hoy de ese asunto.

El Sr. Rusiñol insiste en que se le conceda la palabra.

El Sr. Villaverde: No hay palabra. Se da por terminado este incidente. (El Sr. Rusiñol sube a la presidencia y conversa con el Sr. Villaverde).

El Sr. Sánchez de Toca contesta a una pregunta que ayer le dirigió el Sr. Seguí.

El Sr. Marengo pide que se atienda, como ya en otra sesión se dijo, a los oficiales de la reserva de la Armada y pide además algunos datos respecto a los capitanes de puerto.

El Sr. Sánchez Toca ofrece facilitar esos datos.

El marqués de Vadillo lee los proyectos que han sido firmados hoy.

El Sr. Pi y Arsuaga censura que los detenidos en Gijón por delitos de imprenta y otros análogos, sean sometidos a los tribunales militares.

Dice que dichos presos no deben ser conducidos de tránsito por las carreteras.

El Sr. Dato le contesta diciendo que ya se ha dado orden para que los presos sean conducidos en verano por ferrocarril.

El Sr. Morayta anuncia una interpelación sobre falsedades en el censo electoral de Madrid.

El Sr. Maura la acepta. Se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente el tratado de propiedad literaria entre España y Méjico y algunos créditos extraordinarios, entre ellos el referente a la nueva fábrica de tabacos que ha de construirse en Valencia.

Se reanuda la discusión del Mensaje.

Entra en el salón el Sr. Silvela.

El Sr. Moret afirma que su circular de 9 de abril tuvo por objeto que se registrasen las Asociaciones religiosas, a fin de que estuviesen dentro de la ley.

Añade que no por ellos están todas concordadas y legitimadas. Dice que negociar no significa abandono de la potestad civil.

Afirma que el Gobierno no tiene derecho para terminar las negociaciones con el Vaticano á espaldas del Parlamento.

Los liberales sostenemos que todas las asociaciones no concordadas están sometidas a la ley común.

Interviene en el debate el señor Salmerón, para alusiones. (Espectación en la Cámara.)

El Sr. Salmerón dice: No se vea en mis palabras pasión doctrinal, sino espíritu de patriotismo.

En las grandes naciones la monarquía ha cumplido una misión grande: la de la unidad nacional.

La última que la realizó fué Italia. Sólo España, no han logrado realizar esta unidad, sino que, por el contrario, ha sembrado gérmenes de discordia nacional. (Bien, bien entre los republicanos.)

No regateo a nadie y menos al señor Villaverde la labor restauradora del crédito nacional; pero hay que convenir en que se ha hecho en beneficio de la vida oficial, no en interés de la nación.

Afirma que el pueblo no tolerará que prospere la funesta unión del altar y el trono, contraria á los sentimientos liberales del país. (Bien en los republicanos.)

Precauciones

Si al salir del Congreso el Sr. Salmerón se realiza el propósito de al-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 17 julio.

Longitud en tiempo O Horas. 5 Mints. 1°8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación.	BARÓMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS					VIENTOS		
		Normal	Sol	Sombra	MÁXIMA Reflec.	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.
9 mañana	755.97 Milíms.	26.20	32.25	29.00	20.25	19.00	8.00	S. S. E.	71.700 kims
8 tarde	755.53 Milíms.	27.40						S. S. E.	

HORAS de observación.	ESTADO del cielo.	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapada en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Class				
9 mañana	Despejado id.	0.1	Cumul id.	0.83			
8 tarde		0.1		0.77	2.80		

gunos republicanos de acompañarle en manifestación hasta su domicilio, fuerzas de orden público cuidarán de evitar que aquella sea tumultuosa, sobre todo en los alrededores del Congreso.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 76'75. Fin próximo, 00'00. Francos, 37'10. Fin mes, 00'00. Empréstito nuevo, 97'60.

Final del Congreso

Continúa su discurso el Sr. Salmerón repitiendo los ataques a la política monárquica y especialmente la colonial, la que dice se ha preferido para salvar a la monarquía, sacrificando el honor é intereses de la patria. (La mayoría interrumpe al orador).

Censura a los gobiernos y les dirige terrible amenaza por sus desaciertos en la cuestión social.

El Sr. Silvela contesta al Sr. Salmerón, defendiendo las instituciones monárquicas las que dice están arraigadas en España.

De los errores de la regencia afirma que son culpables todos los gobiernos.

Niega la exactitud de los datos leídos por el Sr. Salmerón referentes a la época de la guerra y niega asimismo que el Gobierno español pactase la rendición de Santiago.

El orador considera fracasado al Sr. Salmerón.

Contestando luego al Sr. Moret aclara el decreto concordado diciendo que es la mera interpretación del Concordato y ley de asociaciones. (Estrepitosos aplausos en la mayoría).

Intervienen también los señores marqués de la Vega de Armijo, Rusiñol y Vallés y Ribot, defendiendo a sus respectivos partidos.

Rectifica el Sr. Salmerón defendiendo a la república del año 73, la que dice amparó los derechos nacionales.

Púsose á votación el mensaje, siendo aprobado por 183 votos contra 89, levantándose seguidamente la sesión, siendo las diez y media.

La enfermedad del Papa

(Servicio telefónico extraordinario)

3 t.

Telegrama de Roma

El telegrama recibido hoy de nuestro embajador ante el Vaticano, señor Gutierrez Agüera, dice que el Papa pasó el día de ayer más tranquilo, habiendo los médicos aplazado para hoy el practicarle la nueva operación.

El estado del Papa

Un despacho de Roma dice que a las tres y cuarenta y cinco de la mañana el Papa continuaba en grave estado, pero sin cambio notable.

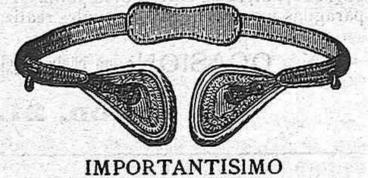
Ultimas noticias

10'55 n.

Telegrafían de Roma que el parte firmado por los médicos a las nueve de la mañana expresa que el Santo Padre ha dormido algunas horas, pero que no han variado las condiciones de gravedad. Pulsaciones 88, respiración 30, temperatura 36'5 grados.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugañes, Conde de Rius, 9.



IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que nül por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Brageros de todas clases. lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERTOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

Beus, Plaza Prim, Beus

ACADEMIA DE MUSICA para señoritas

Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista MALATS

rambla de San Juan, 66, 2.º

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Olózaga.

VENTA

de una porción de terreno cercado de pared, plantado de árboles frutales, con casa y agua, dentro de esta capital.

Darán razón en esta Redacción.

CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

TOLDO

Se vende uno nuevo con aparato sistema moderno, inservible para el sitio á que estaba destinado.

Razón: Tienda de ultramarinos de A. Lliteras, calle Mayor, esquina á la de la Naó.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAUDÓ UNION, 21.-TARRAGONA

Participa a su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, limones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqués, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza a precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte de batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas Unión, 21, Tarragona

FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran esmerulidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA de las conocidas hasta la fecha.



Depositario y representante

TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojeria

Reparaciones de todas clases

Establecimiento de Baños de oleage

EN LA PLAYA DEL MILAGRO

Quedan abiertos al servicio público los baños de este grandioso establecimiento a los precios de costumbre excepto los de abonos de entrada general para 6 baños que se han reducido a una peseta y los de media entrada a 0'65 pesetas.

- Baños templados en pilas de mármol... 1 peseta. Abonos para 6 baños ídem... 8'50. Baños sulfurosos é imitación caldas... 1'50. Abonos para 6 baños ídem... 12.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y a los mejores purpurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELÉFONO, 48

MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELÉFONO, 48

JUAN MUNTÉ E HIJOS

Corresponsal de periódicos

Librería y centro de suscripciones

Venta de obras a plazos semanales. Magníficas tapas para la encuadernación de varias obras. Se admiten suscripciones por cuadernos semanales. Se reciben todos los periódicos y revistas de más circulación de Madrid y Barcelona. Se sirven a domicilio toda clase de periódicos y revistas previo pago por meses adelantados o en caso contrario pago en el acto.

En los kioscos de la Rambla de San Juan y Rambla de San Carlos se facilitan catálogos. Abiertos desde las siete de la mañana a las doce de la noche. Previo pago adelantado, se envían fuera la capital toda clase de periódicos.

Lecithina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.-TELÉFONO 48

"LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.-(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde sólo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899, cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no sólo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 40 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballero, de Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

Tarragona, trimestre 4 pesetas

Resto de España, id. 4'50

SUSCRIPCIÓN: